

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 21** *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2011, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Autorización Ambiental Integrada y Declaración de Impacto Ambiental para la instalación de “Sacrificio y conservación de ganado bovino, ovino y porcino”, en el término municipal de Leganés, promovida por “Transformación Ganadera Leganés, Sociedad Anónima” (expediente: ACIC AAI-9.027/07; 10-AM-00017.2/09), sita en la carretera Madrid-Leganés, kilómetro 9,450.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Autorización Ambiental Integrada y Declaración de Impacto Ambiental para la instalación de “Sacrificio y conservación de ganado bovino, ovino y porcino”, en el término municipal de Leganés, promovida por “Transformación Ganadera Leganés, Sociedad Anónima”, con domicilio en la carretera Madrid-Leganés, kilómetro 9,450. Código postal 28914.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 28 de marzo de 2011.—El Director-General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/4.456/11)